



## LA FEDERACION ANDALUZA DE BESIBOL Y SOFBOL

### CIRCULAR FABS N.14-2022

En Sevilla a 16 de febrero del 2022

Se le comunica a todos los clubes, que deberán de informar con tiempo de unos 30 días a la FABS de todos los eventos deportivos que tengan programados en sus distintas localidades, ( donde se pondrá en la página web de FABS dicho evento) y al objeto de mantener una coordinación entre la FABS y los clubes a la hora de gestionar o promover algún evento deportivo que pudiera alterar o coincidir con cualquier formato deportivo que organice la federación Andaluza de beisbol y softbol en todas sus distintas categorías.

**Y dicho esto, que por supuesto la FABS apoyara cualquier idea o desarrollo deportivo que se organice/n en nuestra comunidad autónoma, por parte de nuestros clubes federados y también de los no federados, buscando siempre el auge, crecimiento y fomento de nuestro deporte.**

Por lo que se ruega tener comunicación fluida, de posibles coincidencias deportivas, donde la FABS pueda tener esa información que se os solicita y lo antes posible a efectos de los futuros calendarios, programados por los clubes y la FABS.

Esperando y que sea de vuestro agrado, muchas gracias

Atentamente fdo: LIECKA VANESSA CUERVO BAUTE

Secretaria general FABS

